

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

AÑO. I.

NÚM. 44

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:
Arturo Trigo López

La Parodia Electoral

A medida que se aproxima la fecha de las elecciones generales, más se acentúa en el ánimo de los electores la desconfianza en el resultado de los comicios y la incredulidad, que ya repasa los límites del volterianismo, en las vacuas palabras de los que aspiran a ostentar nuestra representación en el palacio del Parlamento, apelando a procedimientos que jamás se han ajustado ni pueden ajustarse nunca a los mandatos terminantes e imperiosos de la ley, cuyo espíritu se pisotea, reduciendo el acto que encarna el principio de ciudadanía a la más grosera falsedad política, a la más baja parodia de lo que debiera ser concepción y manifestación augustas de ideales en beneficio del interés común.

No hay en nuestro opulento idioma vocablo capaz de calificar con propiedad la mixtificación de que son objeto en nuestra patria los comicios en las diversas ocasiones en que cada gobierno pone a prueba la paciencia del pueblo español convocando al cuerpo electoral e invocando irónicamente el sentir de la nación.

Pero si en alguna oportunidad se manifiesta más viva y punzante la ironía de la voluntad popular y la falta absoluta de sinceridad por parte de los gobiernos es, sin duda alguna, en la reunión electoral para la constitución de ambos cuerpos colegisladores.

En esta congruencia, a los hombres que aspiran nada menos que a representar los anhelos e intereses de todo un distrito en las Cortes, les basta y les sobra con ser dueños de unos cuantos millones, bien o mal adquiridos, que en esto no hemos de inmiscuirnos, por lo mismo que nuestra misión no es fiscalizar el bolsillo ageno, para, a despecho de la ley y burlando sus mandatos, ponerse por montera a todos los electores y *ganar en buena lid* un cargo de tanta *responsabilidad* y tanto *peso*.

De aquí que el pueblo, cansado de sufrir a estos mandarines, a estos dictadorzuelos de sus destinos, que ni aún tienen la habilidad de mandar con despotismo, a semejanza de los caciques rurales, porque han obtenido sus onzas mercantilizando todo, hasta su propia dignidad, y ya no entienden sino de usura, agiotage y buhonería, mire con el más acerbo indiferentismo, con el mayor desdén, el viciado acto electoral. De aquí que el pueblo honrado y laborioso, el pueblo que no espera recibir el alimento de la limosna del cacique, —que en tal caso moriría de hambre— ni de las artimañas del político desvergonzado, porque tiene el sentimiento de dignidad personal, sienta agudos y frecuentes escalofríos cada vez que el gobierno consulta la *soberana voluntad* del país.

Y es que el pueblo español, muertos o asesinados algunos de sus mejores gobernantes, descartados otros del Poder por incompatibilidad funesta con la masa popular, sigue soportando la ineptitud de hombres tan contrahechos física como moralmente...

En nombre del patriotismo, pedimos a los ciudadanos burgenses más conciencia, más reflexión a falta de ésta, en el momento de emitir el sufragio universal.

La Barbarie Española

Por la publicación de este notabilísimo artículo en la revista mejicana «Novedades» condenaron a muerte, las autoridades de aquel desgraciado país, a su autor.

(De *El Avisador Numantino*)

Un periódico afirmó días pasados que los verdaderos enemigos de la nación mejicana están constituidos por dos elementos: uno de los cuales es «la barbarie española», latente todavía sobre el suelo de América». Hizo bien. Una de las más grandes conquistas de la civilización es la libertad de pensar y de escribir. Y otra hay aún mayor: la de decir y escribir tonterías. Por lo tanto, quien tirando piedras al tejado vecino, cuando tiene de vidrio el suyo, escribió eso de la barbarie española, ha ejercitado un derecho indiscutible. Y son, además, sus palabras, consecuencia natural de su cultura, mejor dicho, de su falta de cultura.

Un siglo de vida independiente, independiente de España, porque ya sabemos que nuestra decantada libertad y soberanía e independencia alcanzan tan sólo a donde los yanquis quieren, no ha podido borrar en Méjico el odio que se tiene a España y que como herencia sagrada se trasmite de padres a hijos, en tanto que en Cuba, muy poquísimo tiempo después de emancipada, se reconocieron los beneficios que la nación española le concedió, se olvidaron el aborrecimiento y las luchas de los días en que se guerreó por separarse de España, y eso que eran muy recientes; y ahora, haciendo completa justicia a lo que la Madre Patria hizo siempre por América, se tiene vivo cariño a los españoles, que por ello, más que en los tiempos en que Cuba era española, se consideran como en su propia casa. Lo mismo pasa en la América del Sur, especialmente en la Argentina, donde el amor a España no es un pecado que censura la gente, como acontece en Méjico.

No hace todavía 70 años que los Estados Unidos despojaron a Méjico en una guerra injusta y cruel, de la mitad de su territorio, y no se le guarda rencor al yanqui, ni por aquella afrenta, ni por la humillación que entraña para la patria y su soberanía, la actual invasión de Veracruz por las tropas norteamericanas. De la intervención francesa, que consideran como atentado a la independencia del país, no se culpa a Francia ni a los franceses. Fué obra de Napoleón, dicen, para disculparse de no tener aborrecimiento a la bizarra nación francesa.

Y en cambio, de lo que hicieron en Méjico los conquistadores y gobernantes, aun suponiendo que no hubieran sido mucho mayores los beneficios que a Nueva España trajeron que los males y desastres, que ya hemos visto que nunca fueron tantos y tan perjudiciales como los de los gobernantes mejicanos, se culpa siempre a España y se hace responsables a los españoles. A ningún mejicano se le ocurrió jamás culpar a Felipe II, por ejemplo, o a Fernando VII, o a Carlos IV. Siempre a España.

En las escuelas se habla mentirosamente de maldades, de crímenes, de aviesas pasiones y de infamias, no como males que aquejaron siempre a los humanos, sino como obra de los españoles. Claro

es que éstos habrán cometido atrocidades que las guerras de conquista traen aparejadas; pero ya estamos viendo que cuatrocientos años después, en época ya civilizada o que debía serlo, estamos entregados a la más desenfrenada barbarie, y al más atroz de los salvajismos.

El odio a la Madre Patria se enseña en las escuelas, en esos absurdos libros de historia en que nos pintan a Cortés como aventurero cruel y ambicioso de oro y de sangre; a España como explotadora de América, y a los gobernantes que envió como seres depravados y llenos de maldad y de avaricia, en lugar de darnos a conocer, por respeto a la verdad, que España derramó pródiga sobre estos pueblos que descubrió y conquistó, los bienes de cultura, de civilización, de amor, que ella tenía; que envió a América sus capitanes más insignes, sus hombres de letras más sabios, sus varones más caritativos, más abnegados; que a América vinieron de España, seres de alma bondadosa que protegían a los pobres indios, que los ampararon y educaron como no los ha protegido, ni amparado, ni menos educado el Méjico independiente, que los tiene mil veces más atrasados y envilecidos que jamás lo estuvieron durante la época colonial. Nunca el nombre de Fray Bartolomé de las Casas, por ejemplo, se escuchó en las escuelas, como muestra de abnegación, de amor, de protección hacia los indios; jamás se oyó en las escuelas, la voz del maestro encomiar la sublime figura del conquistador D. Hernán Cortés, varón de legendaria bravura y de inteligencia sobrehumana, que después de ser héroe esforzado en la guerra de conquista de pueblos salvajes, pero fieros e indomables, supo ser mandatario magnífico, y fundar una sociedad y una nacionalidad que perduran pasados siglos y que aún vivirán otros muchos...

Se ha hecho una leyenda de barbarie, base de odio latente a España, del fuego con que martirizó Cortés a Cuanhtemoc. Aun suponiendo que fuera esa leyenda cierta ¿qué es aquel martirio comparado con las crueldades e infamias que se han sucedido en Méjico durante los últimos cuatro años? ¿Qué conquistador, qué aventurero, qué gobernante, qué encomendero de España cometió los horrores con que el general Huerta, Presidente de una República civilizada, llenó durante diecisiete meses de baldón su nombre y de vergüenza a su nación? ¿Dónde hubo jamás en los tres siglos de vida de Nueva España hombres infames que por interés o servilismo se prestaran a ejecutar monstruosos crímenes como los que nos cuentan, ahora que ya se marchó el dictador, los papeles públicos, y que ponen espanto en el alma y horror en el pensamiento? ¿Qué páginas de la dominación española en América son tan negras, tan brutalmente odiosas y terribles, como las que han llenado de sangre las víctimas de una sed insaciable de mando y de un servilismo vergonzoso, que se llamaron Tapia, Rendón, Domínguez, Cepeda y otros tantos más, cuya triste muerte constituye un borrón de infamia que nos abochorna y avergüenza? ¿Cuándo las fierezas de la conquista se vieron tan negramente ensangrentadas como Atencingo, Covadonga, Tucumán, La Cima, etc.? Cuándo los conquistadores al tomar una ciudad, aun entrándola a saco, realizaron horrores como los que se cometieron al caer Torreón, al ser

tomado Durango, al rendirse Guadalajara, al ser destruida Zacatecas?

No hay derecho de hablar de barbarie de otros países y menos, mucho menos, de barbarie española, cuando desdichadamente se ha dado aquí ejemplo al mundo de maldades y barbaries que parecerían increíbles sino las contaran a diario los propios periódicos y las relataran quienes las presenciaron u oyeron contarlas...

Nunca los conquistadores, para rendir a los pueblos de estas regiones, lucharon con tan encarnizado odio como el que tiene separados ahora a los mejicanos.

El aborrecimiento entre hermanos, en esta desalmada y brutal pelea que alienta el interés y fomenta las malas pasiones, no igualó jamás al sentimiento de fiera con que los conquistadores dominaron y sojuzgaron a los pueblos de Anáhuac. ¡Y, sin embargo, se habla de la barbarie española!

No es extraño que se odie a España, ya que entre mejicanos es tan vivo el aborrecimiento que los incita, no sólo a destruirse, sino a aniquilar el suelo de la Patria, a desgarrarle y hundirle en el abismo más profundo, y por satisfacer malsanas ambiciones a entregar la propia Patria a extranjeros codiciosos.

Por ese odio a España que aprende la generalidad de los mejicanos en las escuelas, y que inspira después sus odios, forma sus sentimientos e influye en su vida toda, se reniega de Cortés, y en lugar de sentir orgullo de descender del hombre más extraordinario que nació en el mundo, toman como antecesor al bravo guerrero azteca, que no tiene con los actuales mejicanos ningún antecedente de sangre o de raza, sin perjuicio, cuando el caso lo requiere, de presumir de tener la casa solariega de la familia en tal o cual pueblo de España.

(Continuará.)

DE INTERES POPULAR

La Caja Postal de Ahorros

El Correo, en su marcha eminentemente progresiva y civilizadora, ha añadido a sus ya múltiples e importantes servicios, otro de gran transcendencia: La Caja Postal de Ahorros.

Al efecto, el día 12 se inauguró en todas las Administraciones de Correos de España que en la actualidad estén autorizadas para el Giro Postal, este nuevo e importantísimo servicio que viene a formar con su misión una de las mayores bases de cultura y bienestar de la Nación, cual es el ahorro popular. Por este medio, las clases obreras, en particular, pueden ir acumulando sus pequeños ahorros, que el Correo se encarga de administrar, produciendo las imposiciones un interés que, unido a aquéllos, para que a la vez produzca nuevos intereses, constituye el procedimiento para formar su capital. Así como hasta ahora debido a nuestra imprevisión llegamos a la vejez sin otra renta que la caridad pública, cuando faltos de energía dejamos de producir, en lo sucesivo todo obrero puede formar un pequeño capital que le ponga a cubierto de cualquiera contingencia, como enfermedades, cesantía, etc. etc.

Ciertamente que habrá quien diga: «Para ahorrar es preciso tener el qué», pues es condición de todos creer que estamos faltos de dinero y todos encontramos ocasión, si no para despilfarrar, sí para gastar inútilmente. Fácil es demostrar que el más mísero puede hoy ahorrar, gracias a las facilidades que para ello ha dado la Caja Postal, pues desde la ínfima cantidad de 5 céntimos se puede ir formando ahorro, adquiriendo sellos de ese precio destinados a tal objeto, los que, adheridos a unos volantes que al efecto facilitan también las Administraciones de Correos, se admiten como numerario para primeras o ulteriores imposiciones en número de veinte, que es la cantidad mínima para efectuar la operación.

Con lo expuesto sólo se ha tratado de demostrar que está al alcance de todas las clases sociales dis-

frutar del inmenso beneficio del ahorro, pues se pueden imponer todas las cantidades que se deseen, la primera sin límite y para las segundas y ulteriores hasta 100 pesetas semanales. Hay excepción para aquellas sociedades que llenen un fin social sin idea predominante de lucro, en que podrán imponer semanalmente hasta 200 ptas.

Se ha fijado el 3 por ciento de interés, en general, para las cantidades que no excedan de 5000 pesetas; es decir que a partir de esta cantidad impuesta en una o varias imposiciones deja de devengar interés el exceso; pero si las cantidades impuestas llevan alguna cláusula en que limite los reintegros por espacio de cinco años por lo menos, en ese caso devenga un 3 y medio por ciento. Ahora bien; el titular de una libreta puede pedir que la Caja se encargue de comprar, con los fondos que tenga en ella, Títulos de la Deuda, que podrá disponer le sean entregados o bien que los conserve la Caja, encargándose ésta de cobrar los cupones, ingresando su importe en la cuenta del titular.

Así mismo también se encarga la Caja Postal de Ahorros de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo o parte del capital que figure en la cuenta del titular, para constituir o adicionar renta vitalicia o pensiones de retiro, siempre que hayan establecido esta cláusula al verificar la primera imposición.

En cuanto a los reintegros, cuando no haya cláusulas especiales que los limiten pueden solicitarlos parciales o totales, según los casos. Para los primeros se ha fijado como máximo 500 pesetas mensuales, más el 50 por ciento del resto del capital de la cuenta (salvo para las sociedades de las que ya hemos hecho mención) y habrá de solicitarse de la Administración general, por medio de cualquiera de las sucursales de la Caja; sin embargo el Consejo de Administración está facultado para autorizar a todas las Oficinas a hacer efectivos los reintegros a la vista con un límite de 25 pesetas mensuales para cada titular.

Pueden obtener libretas los mayores, menores, mujeres casadas y aún los incapacitados, sin necesidad, los segundos y terceros, de que intervengan sus representantes legales, que para los efectos de la Caja se consideran sus cantidades impuestas como adquiridas con su trabajo o industria.

También pueden expedirse a nombre de un tercero y a nombre de dos que simultáneamente hagan imposiciones y obtengan reintegros.

En resumen; a todos conviene esta nueva institución, a los padres en particular, para ir formando insensiblemente un capitalito para la dotación de sus hijas o hijos para el día del casamiento o servicio militar, etc. etc.

Mucho podríamos extendernos si considerásemos punto por punto los inmensos beneficios que proporciona el ahorro; pero nuestro objeto sólo ha sido dar a conocer en parte las bases sobre las que se ha implantado en España la Caja Postal de Ahorros.

El servicio de envíos contra reembolso ha venido también a llenar una misión muy importante para el comercio. Este gravamen puede ser aplicado a toda clase de correspondencia certificada, siempre que dichos envíos vayan dirigidos a poblaciones en que funcione el Giro Postal. Si la población de destino no disfrutase del servicio del Giro, la oficina autorizada, a donde ha de ir forzosamente dirigido el envío, pasará aviso al destinatario para que por sí o por tercera persona debidamente autorizada se presente a recoger el objeto gravado con reembolso; pero si envía el importe, como ya el certificado quedó sin gravamen alguno, se da curso al certificado hasta el punto de destino. El derecho que ha de abonarse en sellos es de 25 céntimos, además de los que por franqueo, certificado o, en su caso, seguro, corresponda al objeto.

Como con las cantidades cobradas se han de formalizar giros a nombre del expedidor después

de deducir el importe del premio y libranza, y siendo el máximo de estas imposiciones 1.000 pesetas, no se podrán gravar los envíos con un reembolso que exceda de 1.005*10 pesetas.

Aun cuando se ha tratado de exponer lo que son los servicios mencionados, por falta de espacio y por que se haría interminable esta información, queda algo incompleta; pero en las Administraciones de Correos puede informarse el público de cuantos detalles necesite conocer.

Un Cartero de la Central.

SE DICE...

Y se asegura en virtud del estado comparativo de la recaudación de consumos, que ésta en el mes de Febrero acusa una disminución de unas 1000 pesetas en aceite solamente, y como la igualdad ante la ley debe ser un hecho y no una simple teoría, pedimos al Ayuntamiento que nos informe sobre las medidas que piensa tomar para evitar que sigan defraudándose de modo tan escandaloso los intereses del municipio, en el caso de que se confirme nuestra sospecha.

Si mal no recordamos, no hace muchos meses que el Consistorio en cierta sesión tomó contra los almacenes de vinos justas y radicales medidas, que hacen imposible la infracción del impuesto.

¿Por qué en esta ocasión no se ha de medir con el mismo rasero a los almacenes de aceite? ¿Son por ventura o desventura «aceiteros» todos los ediles..?

La Moral de la Epoca

Algunos contados señores, partidarios del emplazamiento del puente en Navapalos, y otros, que aspiran a enclavarlo en Vildé, pretenden embaucar a los incautos tergiversando la buena fe y el verdadero sentir patriótico que ha informado nuestra larga campaña acerca del tendido del puente económico sobre el Duero, y afirmando que hemos hecho «mala campaña» creen convencer a todo un pueblo, manifestado varias veces, de la conveniencia de ubicar el puente allí donde más benefició sus intereses particulares, aunque El Burgo de Osma, hundiéndose en el caos de la regresión, se equipare en categoría comercial a Lodares o Valdenarros, dejando de existir como villa la más importante de la provincia de Soria.

¿Cómo hemos de hacer comprender a los enemigos del pueblo que éste háse manifestado pidiendo el emplazamiento del puente en Olmillos dos veces, con la cooperación de la inmensa mayoría del comercio de la villa, en la que figuraban los mayores contribuyentes de El Burgo? ¿Cómo que su teoría es la teoría del acaparador y del ambicioso, que a trueque de satisfacer sus apetitos concupiscentes no repara en aniquilar a un pueblo y a una región, la más poblada, extensa y rica de este distrito, que quiere vivir trabajando y tiene derecho a exigir de sus gobernantes que fijen algo más la mirada en estas abandonadas comarcas? ¿Cómo que los pueblos libres de hoy ya no son los pueblos esclavos de ayer..?

Para esos mercachifles de la vida mercantil, nuestra patriótica campaña, al defender los intereses de la colectividad con mengua de los suyos particulares, es una «mala campaña».

Y esta nueva y extraña moral, habitantes de la villa de El Burgo de Osma, es la moral de la época.

ACERTIJO

¿Qué haceis señora?

—Leyendo las obras de Moratín.

¿Y usted?

—Yo estoy recosiendo los puntos de un calcetín.

¿Y su marido?

—De fijo estará en el club jugando.

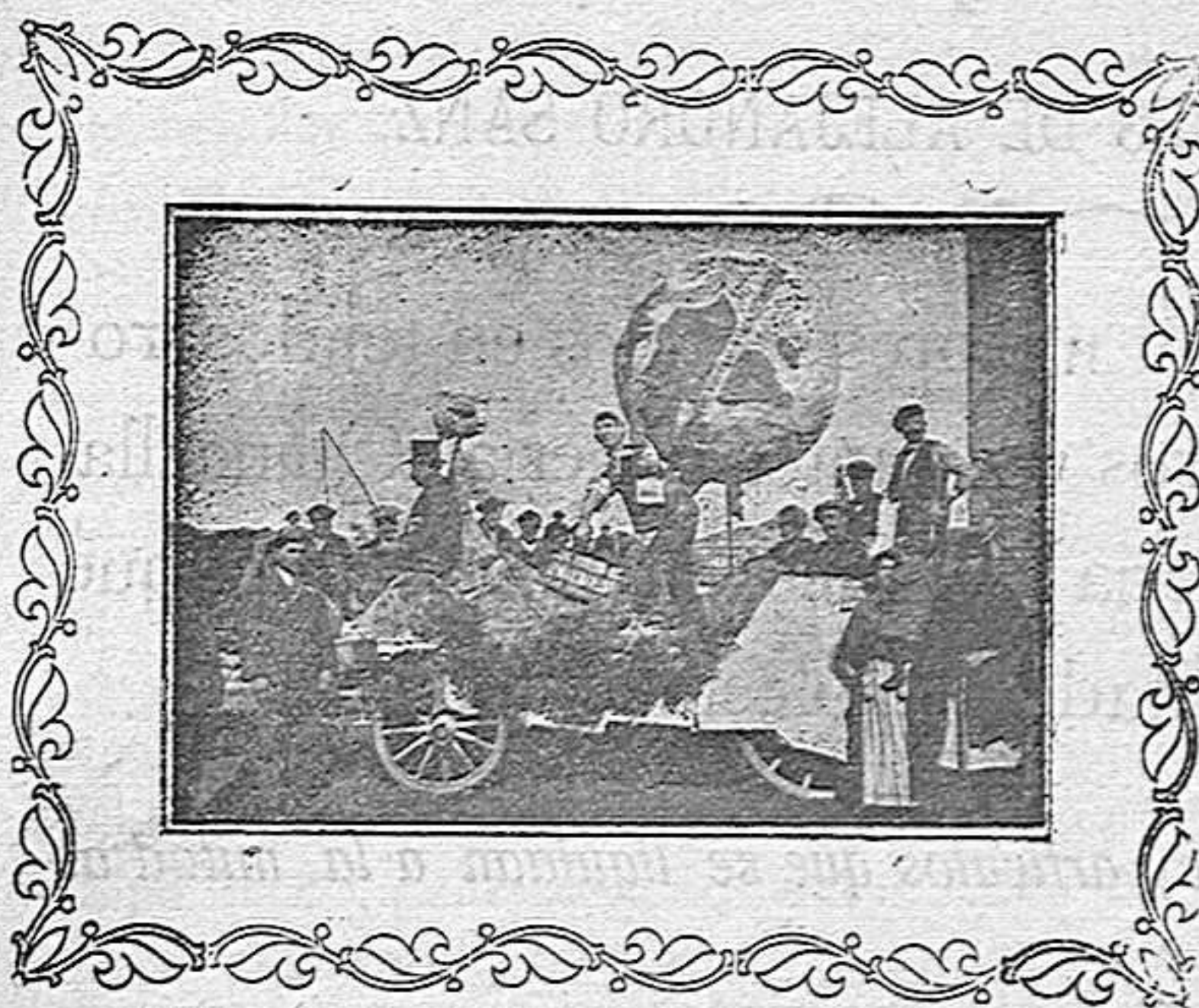
¿Y el de usted?

—Pues... Trabajando para dar pan a su hijo.

¿Dónde está la poesía?

En la que lee y tiene coche
ó en la que cose de noche
lo que se rompe de día.
O en el que su vida pasa
entre inmundas bacanales,
o en el que suda a raudales
por el sostén de su casa.

PEDRO IBÁÑEZ GIL.



“Efectos de la Neutralidad Española”

Artística e ingeniosa carroza presentada el lunes de Carnaval por varios jóvenes de esta localidad y premiada por el M. I. Ayuntamiento de esta villa.

Fot. H. Velasco.

Ecos Varios

La Canalización

La *Gaceta* acaba de publicar la concesión de 30.000 pesetas que el Ministerio de Fomento destina al comienzo de las obras del Uero.

Esta disposición ministerial viene a arrojar un rotundo «mentís» sobre los caciques, que hasta hoy han estado asegurando por espacio de mes y medio que había sido librada por el Ministerio del ramo a la División Hidrológica del Duero, residente en Valladolid, la enorme suma de 46.000 pesetas, para las citadas obras.

Es decir que, según aquéllos, mes y medio antes de haber aparecido en la *Gaceta* la mencionada concesión ya había girado el Ministerio las pesetas de referencia a la División Hidráulica.

¡Por algo tardábase a recibir aquí dicha suma!

Así procede el caciquismo local cuando trata de aumentar sus cortas huestes o sacar triunfante una candidatura.

Para el Alcalde

¿Cuando piensa el Sr. del Amo tomar una determinación en el embrollado asunto del emplazamiento del puente económico sobre el Duero?

Porque parece que tenemos entendido que pensaba reunir a todo el pueblo en plebiscito para consultar su parecer respecto al paraje en que, para favorecer los intereses vitales de El Burgo, debe enclavarse... Y el tiempo pasa... y no vuelve.

En el Ayuntamiento

En la última sesión del Municipio el Presidente dió cuenta de la visita de dos ingenieros encargados de hacer el replanteo de las obras de encauzamiento del Uero.

El Sr. del Amo dió que, según los aludidos in-

genieros, no es necesario hacer replanteo ni cosa alguna que se le parezca, porque el río será encauzado por unos espigones de un metro de latitud, formando ángulo agudo, que obligarán a las aguas a seguir siempre un mismo curso. También dió el Alcalde que habían tomado nota los ingenieros de las fincas de la ribera del río en un área de medio kilómetro.

—La Corporación acordó premiar la carroza titulada «Efectos de la Neutralidad Española»

Domingo de Piñata

Las fiestas del Carnaval han sido este año coronadas con una nota en extremo simpática y atrayente: nos referimos a la constituida por el baile infantil celebrado en el Centro Republicano

De cuantos bailes hánse verificado por las sociedades y los particulares, ninguno ha revestido la belleza de conjunto y la suntuosidad que ofrecía ese sarao de tiernas y angelicales criaturas, ataviadas con exquisito gusto y elegancia, que causaban por sus cortos años, sus modales de personas mayores y su prematura seriedad el encanto de cuantos asistíamos a tan simpática fiesta.

Una rueda compuesta de más de cincuenta parejas, a través de la cual formaban caprichosos contraste los vistosos y variados disfraces, cautivaba poderosamente el ánimo del expectador desde el primer momento. Esta sujeción subía de punto cuando se advertía la rivalidad de los pequeños por distinguirse en su arte prematura.

Durante el baile, un detalle muy curioso pudimos observar: dos niños vestidos de novios hacían su papel tan a lo vivo que, a pesar de nuestros esfuerzos y contra la costumbre en tales casos, no conseguimos hacerlos reír ni menos lograr que el novio echase un piropo a la novia; de tal modo se habían posesionado de sus respectivos papeles.

Y terminó tan hermosa fiesta a las nueve de la noche, sin que la risa, a pesar de reinar todavía Momo, asomase a los labios de aquellos hombrecitos.

La “Pata” de Romanones.

Siempre que Romanones ha subido al Poder o desempeñado una cartera ha ocurrido lo mismo: huelgas por el Norte, huelgas por el Sur, huelgas por el Este, huelgas por el Oeste.

En esta oportunidad la península no ha querido hacerle menos, y como respondiendo a un siniestro conjuro se han declarado en huelga Barcelona, Valencia, El Ferrol, La Carolina, La Unión y otros distritos mineros, habiendo que lamentar víctimas especialmente en esta última... ¡pero qué mala pata tiene Romanones!

La Novela de Bolsillo

En el momento de cerrar la edición recibimos un ejemplar del número 97 de esta popular publicación, que ofrece a sus lectores esta semana un originalísimo trabajo titulado «El Despertar de Brunilda», de que es autor nuestro querido compañero en la Prensa D. Manuel Alfonso Acuña, a quien nuestros lectores conocen demasiado por haber colaborado frecuentemente en estas columnas.

A causa de la premura del tiempo no hemos podido leer la obra del Sr. Acuña; pero el juicio que al respecto emite nuestro querido colega *El Avisador Numantino*, lo reputamos justo, adhiriéndonos a él y felicitando cariñosamente por ello al distinguido compañero.

Nos alegramos

De que la distinguida Sra. D.^a Aquilina Gutiérrez de de Pablo, actualmente en Madrid, donde fué por motivos de consulta acerca de cierto padecimiento transitorio, haya salido de la gravedad en que le suponía su familia por la aparición de un quiste.

La Novena

Con motivo del novenario consagrado al glorioso San José, se ha visto el templo de Nuestra Señora del Carmen concurridísimo todos los días.

Las pláticas, que han versado sobre los siete pecados capitales, han constituido una nueva manifestación de la elocuencia que caracteriza a los

Rvdos. Padres Prior, José Miguel y Romualdo, y la Capilla de la S. I. Catedral ha hecho alarde, una vez más, a pesar de hallarse incompleta, de su valer.

Nueva Residencia

Los Sres. D. Manuel de F. Gómara y D. Vicente Mata con sus respectivas familias acaban de fijar su residencia en esta villa. Los deseamos buena suerte en su nueva estancia.

Víctima del Naufragio

Los rumores que circulaban en la Diócesis respecto a haber perecido en la catástrofe del «Príncipe de Asturias» el cura de Fuentemolinos D. Adolfo Garijo Mayor, han tenido, desgraciadamente, plena confirmación.

Los Jaimistas

Los jaimistas celebraron el día 16 Junta General para leer el reglamento que ha de regir en el Círculo que inauguran el día 26, acordando fusionar las Juntas de Veteranos y Jóvenes en una sóla que quedó elegida en la forma siguiente: Presidente, D. Justiniano Lasanta; Vicepresidente, D. Pablo Morales; Tesorero, D. Severino Agreda; Secretario, Don Ricardo Corres; Vocales, D. Victoriano Rejas, D. Benigno Calvo, D. Vicente Balsa, D. Jerónimo Otín, D. Julián Medina y D. Santiago Guijarro.

Permuta

Los párrocos de Valderrueda y Sotos del Burgo han permutado sus respectivas feligresías.

Viajero

Ha regresado de Barcelona después de hacer las compras de temporada, D. Restituto M. Ridruejo, de la casa *Martínez y Jiménez*, y a la vez de hacerse cargo de las existencias del almacén de Tejidos de D. Francisco Montañés y de la importante sedería de San Felipe, ambas de Zaragoza, cuyas existencias propónense liquidar a precios increíbles en su importante comercio de esta plaza.

Fallecimiento

Ha dejado de existir repentinamente en el día de ayer a los 74 años de edad el Sr. D. Mariano Lucas Sala, a cuyos deudos enviamos la expresión de nuestro pésame.

Administración de Correos de Burgo de Osma
(Aviso)

Como consecuencia del establecimiento de la Caja Postal de Ahorros y teniendo en cuenta el gran incremento que ha tomado el Giro Postal, desde el 12 del actual quedaron modificadas las horas de servicio en la siguiente forma:

SERVICIOS	HORAS
Apartados.....	De 8'30 a 9'30
Reclamaciones.....	De 11 a 13 y 17 a 18
Lista.....	
Paquetes Postales.....	
Certificados.....	
Valores.....	De 11 a 13
Tarjetas Identidad.....	
Giro Postal.....	Pagos, De 11 a 13
Caja de Ahorros.....	
Giro Postal.....	Imposiciones, De 11 a 13 y 17 a 18
Caja de Ahorros.....	

Venta de sellos: Durante todos los servicios hasta las 20.
NOTA.—Los Domingos y días festivos solamente habrá servicio hasta las 13.

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

DÍA 19

A las ocho de la mañana de este día, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis celebrará la santa Misa y dará la Comunión a los fieles, cantándose durante ella piadosos motetes. La misa solemne será a las 10 y media, y por la tarde, después de exponer a Su Divina Majestad, se practicarán los ejercicios de los días anteriores, con sermón, que predicará DON VICENTE NUÑEZ, terminando estos piadosos cultos con la bendición solemne, con el Santísimo y Reserva.

NODRIZA.—Con leche fresca de un mes, joven, de 26 años de edad, se ofrece.

Informarán en esta redacción.

Burgo de Osma.—IMP. Y LIB. DE JIMÉNEZ.

Antigua Confeitería y Coloniales finos
DE
PAULINO DE LA FUENTE E HIJO
HOY DE
Francisco de la Fuente
11—Plaza Mayor—11
BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ALMACÉN DE VINOS

de

✦ DAVID SANZ ✦

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

HOTEL "LA PAZ"

Gran Casa de Viajeros

RAMÓN VALLS

Grandes locales reformados; comedores planta baja; luz eléctrica en toda la casa.

Se da razón de salida y entrada de los Vapores de América.

Hospedaje desde 4 pesetas.

Platería, 37

BARCELONA.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS

BANCA

GIROS Y DESCUENTOS

MARTINEZ Y JIMÉNEZ

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.

P. y J. Andres y Martin (S. en C.)

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.

EMILIO MARCO

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites. Acidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintoreos, etc.

Mayor, 81—Burgo de Osma.

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.—Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para señora caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO



EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.